



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Quilmes, 28 de noviembre de 2003

VISTO la Resolución (CS) N° 156/03, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba el Plan Anual de Concursos para el año 2003.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Requerir al Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología informe sobre el tratamiento dado a las propuestas de Concursos para el Área Bioprocesos con carácter de pronto despacho.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N° 167/03

Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Mario R. Ermacora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES